



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 136/2014

Bahía Blanca, 21 de abril de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 154/2012 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Clínica Salud del Adulto, a la Médica Mirna Scenna (Legajo 11802)

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de mayo próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de abril;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente de la Médica Mirna Scenna (Legajo 11802) en su cargo de Ayudante “A” dedicación simple, desde el 1º de junio de 2014 y por el término de un año, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.